



Celebra Lorenzo Córdova discurso de Norma Piña ante AMLO

RAÚL RUIZ

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), celebró el discurso que ofreció el domingo la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, en el que defendió la independencia del Poder Judicial ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante un tuit, Córdova expresó su apoyo al discurso de la presidenta del Poder Judicial. "Gran discurso de la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN, ayer en Querétaro, resaltando la independencia judicial como principio central de la vida democrática, en tiempos en los hay quienes ven en la Constitución algo prescindible en aras de sus intereses políticos", escribió Córdova.

La ministra Piña ofreció su discurso en Querétaro, durante el evento conmemorativo al aniversario de la Constitución de 1917, que presidió al presidente López Obrador y en el que también estuvo presente el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, defendió la independencia de la judicatura, la cual, dijo, es pilar de la democracia en México.

Durante su participación en la ceremonia del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución, que se llevó a cabo en el central estado mexicano de Querétaro, destacó que la independencia judicial "no es un privilegio de los jueces", sino el principio que garantiza una "adecuada impar-



ción de justicia".

Esto, abundó, ayuda a hacer efectivas las libertades y la igualdad de los ciudadanos mexicanos, la independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial, siempre, en beneficio de la sociedad.

La presidenta de la SCJN manifestó esto en el acto encabezado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien en varias ocasiones ha dicho que "no confía" en el poder judicial, el mandatario ha criticado los votos de la Corte en contra de sus iniciativas, como la reforma eléctrica, y que los jueces liberen a delincuentes con el argumento del debido proceso.

En su discurso, la jueza afirmó que la Constitución es "un inmenso y muy poderoso manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos". Abundó que el documento obliga a las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y "muy destacadamente, progresividad". La ministra Piña convocó a trabajar por el bien del país con base en lo que establece la Carta Magna "para dar ejemplo de que en la unidad nacional somos dignos herederos de nuestra historia".